



LA SEÑORA

DOÑA AMELIA SANCHEZ DE L. COTERILLA

falleció el día 13 de noviembre de 1904 á las ocho de la mañana

A la edad de 27 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Vicente L. Coterilla, sus padres don Nicolás Sanchez y doña Jacinta Rebuella; padres políticos, don Agapito Ortiz y doña Antonia Mallavia; sus hermanos, don César y Moisés; hermanos políticos, Ventura, Angel y Belinda L. Coterilla, Antonio Ortiz, Esperanza Gómez y Manuel Vázquez, tíos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de Iruz de Toranzo, el día 19 del corriente, á las diez de la mañana.

Iruz de Toranzo 16 de noviembre de 1904.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORITA

Rosario Palazuelos Maruri

FALLECIÓ EL DIA 6 DEL ACTUAL

a la edad de 17 años

R. I. P.

Sus padres don Ramón Palazuelos y doña Cristina Maruri; hermanos don Valentín (presbítero), Balbina, Rosa, Pío, José María, Amparo, Cármen, David, Vidal, Jesús y Abel; su tío, don Francisco Palazuelos (presbítero) y demás familia

SUPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia del pueblo de Malizo mañana, viernes; favor que agradecerán mucho.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 17.—Jueves.—Santos Acisclo y Victoria, hermanos, Santos Dionisio, Aifeo y Aniano y San Gregorio.

Día 18.—Viernes.—San Román, San Máximo, La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

CHALET QUINTANA

Paseo de Menéndez Pelayo

Permanecerá hasta últimos de noviembre.

Lo que urge

Muchas cosas debe de estar descubriendo la comisión especial encargada por el Ayuntamiento de comprobar la exactitud de las denuncias de la prensa cuando tanto tiempo pasa sin dar por terminadas sus averiguaciones, manifestando el resultado de ellas.

Si nada hubiera encontrado ya nos lo hubiera dicho seguramente, porque tiempo de sobra ha transcurrido para verlo. Su silencio y su persistencia en el trabajo hacen suponer que encuentra más irregularidades aún que las que todos imaginábamos y que su acción investigadora se extiende á más asuntos que el de la peacadería, el de los arbitrios de la tienda del boulevard de Calderón de la Barca y el del vinagre convertido en vino.

En estos asuntos hay más, mucho más de lo que todos creíamos, ó no tiene explicación posible el hecho de que al cabo de tantos días conti-

núen los trabajos de la Comisión con el mismo vigor que en los comienzos y que continúe también la misma impenetrable reserva de los comisarios. La opinión se impacienta ya por conocer el resultado definitivo y aunque su fallo está ya formulado desde hace mucho, es natural que espere con impaciencia el de esa comisión, creyendo encontrar en él motivo para que se disipe la desconfianza con que se mira siempre toda gestión cuyo fin puede ser la anulación de uno de esos mercachifiles de la política que saben cotizar á muy alto precio los cuatro votos, muchas veces nominales, de que pueden aparentar ó disponer.

Debe la comisión tomar muy en cuenta esa natural impaciencia para proceder con actividad, y mucho más si su dictamen no ha de ser tan terminante, tan libre de ambigüedades y distinguos que deje lugar al menor asomo de duda respecto al juicio que le merece la conducta de concejal acusado por la prensa y por la opinión.

Tanto urge, en nuestro concepto, resolver este asunto que si con los datos recopilados ya hay bastante para fallar en conciencia no debe esperarse á reunir elementos bastantes para hacer efectivas responsabilidades muy difíciles de probar. Eso puede y debe venir después. Por de pronto basta con que se dé á la opinión pública la satisfacción á que tiene derecho haciendo imposible la permanencia en el Ayuntamiento del concejal acusado, sin perjuicio de entablar contra él después las acciones á que puedan dar lugar las averiguaciones con más tiempo practicadas.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar ayer mañana á nuestro particular y buen amigo el señor don Baldomero Alonso de Cádiz y Cortines, que ha venido de su residencia de Lamasón á recibir á su hermano don Eugenio, Vicepresidente de la Diputación provincial, y también estimadísimo amigo nuestro, á quien esperaba ayer, procedente de Madrid.

vincial, y también estimadísimo amigo nuestro, á quien esperaba ayer, procedente de Madrid.

Tenemos aquí al M. I. señor don Wenceslao Escobar, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, que regresó el sábado de Madrid, adonde había ido á causa de una desgracia de familia. Bien venido sea nuestro virtuoso y respetable amigo.

Ha llegado á esta población el registrado de la propiedad de Oviedo. Sea bien venido.

Boda

Haos pocos días se ha celebrado en Madrid el matrimonio de la bella señorita de Leguina, hija de nuestro distinguido amigo y primo don Juan de la Vega de la Hoz, conde de Guadiana, con don Juan Laraña. Fueron padrinos los contrayentes con la condesa de Guadiana, madre política de la novia, y por don Manuel Laraña, padre del novio.

Testigos fueron don Manuel Llorente y el conde de Campo-Giro, por parte de ella, y don Felipe G. Vallarino y don Pedro Lavín, por parte de él.

Los novios salieron para Andalucía, donde pasarán la luna de miel. Deseamos muchas felicidades en su nuevo estado á los señores de Laraña.

BOHEMIAS

NOSTALGIAS

Vivimos en un mundo corrompido donde toda maldad tiene su asiento... ¡Ya no existe ni amor, ni sentimiento, ni respeto siquiera á los que han sidol...

Los hombres, cual Pilatos, han vendido por un puñado de oro el pensamiento... A cada empuje, á cada nuevo invento, queda este suelo ruía más pervertido...

¡Oh civilización! Si eres autora de tanto malestar, yo te maldigo y apartome de tí por impostoral...

¡Mas... tú no puedes ser!.. Claro lo digo: Son los hombres de ciencia engrandados, los páfidos que llaman á uno «amigo»...

ROBERTO GUERRERO MÉNDEZ.

16 11 904.

LAS SUBSISTENCIAS

Cuestión es esta que debiera preocupar hondamente á cuantos, por imperio del cargo que ejercen, tienen el deber ineludible de velar por los intereses del común.

Y, sin embargo, no es así; antes por el contrario, á cualquier trinquenta política prestan más atención que á este vital y capitalísimo asunto.

Así acontece que, por obra de la negligencia y del abandono, el mal, crónico y gravísimo, va adquiriendo de día en día caracteres de mayor gravedad, hasta el extremo de inspirar muy serias inquietudes á los espíritus reflexivos que saben ahondar en la entraña de los problemas sociales y ven en este de las subsistencias la causa principal del profundo malestar de las clases proletarias.

Resuelto el problema de las subsistencias, quedarían resueltos, ipso facto, todos los conflictos sociales, nacidos de lo que se ha dado en llamar la lucha entre el capital y el trabajo, que no es otra cosa, en suma, que la protesta del hambriento contra el hart.

Al alcance de todas las inteligencias está, indudablemente, esta verdad palmaria é inconfundible; mas, por desdicha, no está, por lo visto, al alcance de todas las voluntades el buen deseo de hallar solución á este conflicto permanente de la carestía de las subsistencias.

Medios, sin embargo, tiene la autoridad para atenuar, cuando menos, la gravedad

del mal que sufrimos y lamentamos inútilmente los desheredados de la fortuna.

Muchas veces se ha dicho, en estas columnas, cuanto á este propósito pudiéramos decir ahora; no hay, pues, para qué repetir una vez más lo que tantas se ha dicho, ni con decirlo creemos que habría de alcanzarse ahora lo que nunca, diciéndolo, pudo conseguirse.

En pie continúa el problema, y en pie continuará por mucho tiempo, si Dios no lo remedia.

Porque ya está bien visto qué es lo que puede esperarse de los hombres.

Mas esta muy justificada desconfianza no ha de obstar para que nosotros, fieles cumplidores de nuestra misión periodística, insistamos un día y otro día en pedir á los ciegos que vean y á los sordos que oigan, aunque estemos bien convencidos de que no hay peor sordo que el que no quiere oír ni más incurable ceguera que la ceguera voluntaria.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 16—2ª30 t.

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Para el Gobierno civil de Castellón ha sido nombrado el señor Meilado.

Para el de Guipúzcoa don Carlos García Alix, hermano del exministro del mismo nombre.

Para Girona el señor Parra. A Salamanca irá el señor Guzmán y á Valladolid el señor Casas.

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma del Rey varios decretos que no comunico por no afectar á esa región.

Los estudiantes.—El profesor señor Valdés

El pleito suscitado entre los estudiantes del cuarto año de Medicina y el profesor señor Valdés está en vías de arreglo.

Los estudiantes han prometido entrar mañana á clase, si les explica el auxiliar.

Una comisión ha visitado esta mañana al Director general de Instrucción pública y le ha manifestado que los estudiantes están dispuestos á entrar en clase, siempre que no les explique el profesor señor Valdés, que no sólo se mezcla en la vida íntima del hogar, sino en la vida privada de sus discípulos.

El Director general escuchó con gran atención á los comisionados.

Como el señor Valdés se halla indisputado, mañana asistirá el auxiliar á la cátedra y quedará terminado el conflicto.

Junta de Aranceles.—Pago en oro.

Esta mañana ha celebrado reunión la Junta de Aranceles y valoraciones.

La reunión de hoy ha revestido verdadera importancia.

Se aprobó una enmienda del señor Bosch disponiendo que el pago en las Aduanas se haga en oro por todos los artículos que devenguen derechos.

Después siguió la discusión de la base cuarta pero no encierra el asunto tanta importancia como la anterior.

Reyerta entre presos.—Un muerto.

Telegrafían de Cartagena diciendo que en el penal de aquella población rieron dos penados entre los que existían antiguos resentimientos.

De las palabras pasaron á las obras y uno de ellos mató á su contrario de una puñalada.

Villaverde no se retira

Se ha hablado mucho y se comenta la noticia de la retirada de Villaverde de la vida activa de la política.

Me consta de una manera cierta que la noticia es exacta.

El señor Villaverde se encuentra realmente cansado, y trata de reposar algún tiempo, pero por ahora no ha pensado en retirarse de la política.

Trata de pasar una temporada en el campo y en él espera recuperar las fuerzas perdidas.

Claro es que lo que más ha influido en el señor Villaverde es el fracaso de su proyecto sobre saneamiento de la moneda y por ello dejará una temporada de asistir á las Cámaras.

Mejoría de Romero

El señor Romero Robledo, aunque ha experimentado gran mejoría, no ha salido de su domicilio.

Es probable que mañana presida la sesión del Congreso.

Comentarios

En los pasillos del Congreso han continuado haciéndose comentarios acerca del fracaso de Villaverde.

Desórdenes en Filipinas

Telegrafían de Hong-Kong diciendo que los rebeldes filipinos han sorprendido á una batería americana, apoderándose de ella.

Sólo lograron escapar diez soldados yanquis.

Mejoría de Villaverde

Villaverde, mejorado de la indisposición que le aqueja, se propone salir mañana de caza.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Ordóñez y asistieron los señores Morante, Obregón, Quintana y Pérez, y el secretario señor Peira. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar al Gobernador: En los presupuestos ordinarios para 1905 de los Ayuntamientos de Penagos, Selaya, Riotuerto, Molledo y Marina de Cudeyo, y en los adicionales para 1904 de Penagos, Selaya y Torrealevega.

En las cuentas municipales de Valdeolea, correspondientes á los años de 1901 y 1902, y en las de Polanco de 1904.

En el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Saro para cubrir el déficit del presupuesto de 1905.

En los antecedentes relativos á la suspensión decretada por la Alcaldía de Castro Urdiales de un acuerdo del Ayuntamiento, referente al reglamento para la exacción del impuesto sobre perros.

También se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.

Conceder el socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para atender á la lactancia de hijos gemelos á José Bedia, de Marina de Cudeyo, y Cándido Fó, de Valdágua.

Aprobar las liquidaciones de copios de piedra depositados por los contratistas en las carreteras provinciales de Orzáiz a Valdearroyo y Beranga a Cagigas Planadas.

Autorizar á Oármén Catalá para que ingrese en el Hospital á practicar el arte de partera.

Encargar al arquitecto provincial la formación, en unión del encargado del Teatro, del oportuno proyecto de obras necesarias en aquel coliseo.

Quedar ordenada de la instancia que con arreglo al acuerdo de la Diputación se dirige al ministro de Obras públicas en solicitud de que con la urgencia que el caso requiere, se adopten medidas conducentes á evitar que se ciegue la bahía de Santander con los sedimentos de minerales.

Se acordó también reclamar certificaciones de las cantidades que adeudan por atrasos los Ayuntamientos de la provincia.

Nuestro tema

No concluimos nuestro artículo del miércoles y no sabemos si volveremos á dar algún toque sobre el asunto de referencias; solamente añadiremos que el afán de gacetas materiales, cuando no es satisfecho, es también motivo de perturbar la razón.

Dando otros tiros á la piuma, volvemos á la tarea de nuestros escritos anteriores.

Aquí para todo se acude al Gobierno, que, a la verdad, siempre no lo ha de hacer todo, sucediendo en ocasiones que acudir á él es lo mismo que ir á Roma por narices.

Pero en lo que realmente incumbe á los altos poderes del Estado, á los delegados y funcionarios del Gobierno, alcaldes, ayuntamientos y otras corporaciones y entidades, en todo lo que se refiere á la protección, amparo y defensa de los pueblos y de los particulares ó de los intereses de estos, cuánto cuenta que sean atendidas sus quejas y reclamaciones, como si no tuvieran derecho de pedir el remedio de sus necesidades, de que se les ampare y haga justicia, como si fuera cosa de gracia de parte de los de arriba, como si los que gobiernan no fueran mandatarios del pueblo y no estuvieran pagados por este pobre pueblo los que tienen la sartén del mango.

Se puede perdonar el bolic por el cocorón y dejar uno que le majen, le sajen, le rajen, le tundan después. A lo menos, nosotros, si soundmos en demanda de algo á los que dirigen la cosa pública, nada es para nosotros. Pensamos que ya vendrá el remedio y de veras, cuando el escándalo llegue á su colmo.

Por eso ya prescindimos de mencionar siquiera, con objeto de ser atendidos, á los que tienen obligación y potestad para mantener el orden, la moral y la justicia, la paz, en una palabra, ó restablecerlos. Vamos á ver, si nos pasamos sin ellos y preparamos el camino del remedio radical.

El señor Casuso califica el asunto de sencillísimo, diciendo que basta una inspección ocular para convencerse de ello. Hace un extenso informe jurídico, sobre el asunto, defendiendo la proposición.

La servidumbre que se dice existe, es ficticia, pues se debe únicamente á la benevolencia de un propietario.

Cita reales órdenes y se atiende en consideraciones sobre la cuestión.

El señor Revilla se opone á que se pleitee sobre el asunto, por perderlo el Ayuntamiento, casi seguramente.

Rectifica el señor Gutiérrez insistiendo en lo ya dicho. Rebate los argumentos aducidos por el señor Casuso.

El señor Elizalde dice que conoce el sitio desde que tiene uso de razón. El camino en cuestión conduce directamente á un lavadero, y por lo tanto, es de transeuntes.

Por dicho camino pasó seis enteros y por lo tanto, puede dar fe de que existe.

Hace suyo también el voto del señor Ruiz.

Califica de infructuoso el informe de los dos letrados pedidos, pues los letrados discrepan también en sus opiniones.

El señor Revilla rectifica, y también el señor Casuso, aclarando los conceptos que antes expresó.

El señor Ruiz (don Eduardo) defiende su voto particular.

El señor Horga, después de alabar á los que antes han usado de la palabra, dirige varias retenciones al señor Elizalde, y recuerda un pleito perdido en una servidumbre, en mejores condiciones que la que se discute.

Cita otros varios ejemplos análogos.

El señor Gutiérrez defiende nuevamente la idea de que dos letrados dictaminen.

Rectifica extensamente los señores Casuso y Elizalde, refutando éste los argumentos del primero.

Con frases que producen frecuentes risas, contesta al señor Horga, y propone que se nombren dos letrados del Ayuntamiento, para resolver conforme á lo que dictaminen.

El señor Marañón se muestra partidario también de que intervengan dos abogados.

El señor Ruiz (D. E.) pide que el expediente vuelva al arquitecto, para que haga nueva medición.

Interviene brevemente el señor Bustamante é insisten en sus manifestaciones los señores Casuso, Gutiérrez, Revilla y Ocallo, lamentándose este de la extensa discusión del debate.

Es partidario del nombramiento de dos letrados y propone á los señores Gutiérrez y Orbata.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Marañón, defendiendo el voto particular presentado por el señor Ruiz (D. E.).

El alcalde dice que se ha presentado una

también de sustituir las cañerías de la red de distribución y al efecto se encargó de hacer el correspondiente estudio á los técnicos del Municipio; y nada se ha vuelto á decir de esto, como ya también habíamos pronosticado nosotros, seguros de que no suscribirían los técnicos un dictamen garantizando la normalidad del suministro mediante la realización de esa obra.

Nosotros, que ya hemos formulado nuestra opinión, no tenemos por qué insistir en ella; pero si hemos de demandar constantemente que se haga algo, algo que demuestre voluntad por llegar á la solución del problema, y esa voluntad no puede manifestarse con este no hacer nada durante meses enteros, justificando así el fundamento de temores que oportunamente expresamos de que en cuanto pasaran las penurias del verano cesara aquella febril actividad que hacía que cada día nos ofreciera una solución nueva la Comisión especial de aguas, reunida en sesión permanente ó poco menos.

Tenemos fe en el señor Martínez, porque los hechos, su historia de concejal y sus campañas en la Alcaldía permiten esperar mucho de sus iniciativas y de su actividad, y porque reconocemos en él esas dotes, á él dirigimos nuestras excitaciones, convencidos de que no han de ser desoídas, y de que, si no entra inmediatamente esa cuestión en actividad, sabremos la causa que lo impide, y seguramente que ella estará en el Ayuntamiento ó en la Abastecedora, no en el señor Martínez.

Ayuntamiento

Comienza la sesión ordinaria á las cinco menos veinte.

Preside el señor Martínez y asisten los señores Alonso, San Miguel, González, Ruiz (don Eduardo), Ocallo, Campo, Marañón, Díez, Casuso, Gutiérrez, Horga, Lanza, Gómez, Ruiz Huidobro, Sansano, Corpas, Revilla, Elizalde y Bustamante.

Se lee el acta de la anterior.

Se da cuenta de la sentencia en el asunto de La Alfonsina, y según ya se sabe, el Tribunal se declara incompetente.

Se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda para su resolución.

Se da cuenta de una exposición de los vendedores en los mercados, pidiendo se incluya en el presupuesto una cantidad para mejorías.

Otra de los confiteros, lamentándose que varios gremios, vendiendo los domingos, les causa grandes perjuicios. Se refieren á la exención de impuestos á los turroneros.

El alcalde da explicaciones sobre el asunto y propone que pase á la Comisión de Hacienda.

Interviene brevemente el señor Horga, pidiendo que los turroneros paguen el correspondiente arbitrio.

Pide una relación de los nuevos establecidos.

Sobre la mesa

A don Manuel Casuso se le autoriza para cercar un terreno lindante con el convento de las Bernardas en Miranda.

—Se da lectura del voto particular del señor Ruiz.

El señor Gutiérrez pide que dos letrados informen en el asunto, y propongan lo más conveniente.

El señor Casuso califica el asunto de sencillísimo, diciendo que basta una inspección ocular para convencerse de ello.

Hace un extenso informe jurídico, sobre el asunto, defendiendo la proposición.

La servidumbre que se dice existe, es ficticia, pues se debe únicamente á la benevolencia de un propietario.

Cita reales órdenes y se atiende en consideraciones sobre la cuestión.

El señor Revilla se opone á que se pleitee sobre el asunto, por perderlo el Ayuntamiento, casi seguramente.

Rectifica el señor Gutiérrez insistiendo en lo ya dicho. Rebate los argumentos aducidos por el señor Casuso.

El señor Elizalde dice que conoce el sitio desde que tiene uso de razón. El camino en cuestión conduce directamente á un lavadero, y por lo tanto, es de transeuntes.

Por dicho camino pasó seis enteros y por lo tanto, puede dar fe de que existe.

Hace suyo también el voto del señor Ruiz.

Califica de infructuoso el informe de los dos letrados pedidos, pues los letrados discrepan también en sus opiniones.

El señor Revilla rectifica, y también el señor Casuso, aclarando los conceptos que antes expresó.

El señor Ruiz (don Eduardo) defiende su voto particular.

El señor Horga, después de alabar á los que antes han usado de la palabra, dirige varias retenciones al señor Elizalde, y recuerda un pleito perdido en una servidumbre, en mejores condiciones que la que se discute.

Cita otros varios ejemplos análogos.

El señor Gutiérrez defiende nuevamente la idea de que dos letrados dictaminen.

Rectifica extensamente los señores Casuso y Elizalde, refutando éste los argumentos del primero.

Con frases que producen frecuentes risas, contesta al señor Horga, y propone que se nombren dos letrados del Ayuntamiento, para resolver conforme á lo que dictaminen.

El señor Marañón se muestra partidario también de que intervengan dos abogados.

El señor Ruiz (D. E.) pide que el expediente vuelva al arquitecto, para que haga nueva medición.

Interviene brevemente el señor Bustamante é insisten en sus manifestaciones los señores Casuso, Gutiérrez, Revilla y Ocallo, lamentándose este de la extensa discusión del debate.

Es partidario del nombramiento de dos letrados y propone á los señores Gutiérrez y Orbata.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Marañón, defendiendo el voto particular presentado por el señor Ruiz (D. E.).

El alcalde dice que se ha presentado una

proposición pidiendo que el asunto vuelva a la Comisión. Lamenta la duración del asunto y ruega brevedad a los concejales que han pedido la palabra. El señor Elizalde pide que dictaminen en el asunto el secretario del Ayuntamiento y un oficial. Insisten en lo ya dicho los señores Ruiz Huidobro y Ruiz (don E.) Se pone a votación la enmienda presentada por el señor Ruiz Huidobro, pidiendo que el asunto vuelva a la comisión para que el arquitecto proceda a nueva medición. (Varios concejales hablan en la puerta del salón y el alcalde manda guardar silencio). Rectifican varios. Se aprueba la primera parte de la enmienda en votación nominal por quince votos contra seis. El señor Revilla explica su voto en contra. La segunda parte de la enmienda, pidiendo que el asunto pase a dos letrados, se aprueba en nueva votación por 15 contra seis. Se vota la enmienda del señor Elizalde, pidiendo que los letrados sean el secretario del Ayuntamiento y el oficial de secretaría y se aprueba por 12 contra ocho.

Concesión de seis sobantes de vía pública en el pueblo de Monte. El señor Orallo, se opone, por ser edificables casi todas las parcelas pedidas. El señor Lanza protesta de lo que se ha sido tasadas las parcelas de referencia y pide rebaja en ellas. También el señor Gómez se opone a la concesión de las parcelas. El señor Elizalde niega que las parcelas pedidas sean edificables. Allí sólo pueden vivir los carabineros, en razón al desempeño de su cometido. También asegura que la tasación es sumamente elevada. Rectifica el señor Lanza y el señor Gómez contesta a las palabras del señor Elizalde. Califica el croquis de defectuoso, hecho en papel distinto al en que los planos deben hacerse. Defiende el plano el señor Ruiz (don E.) e insiste en lo ya dicho el señor Gómez, calificando el croquis de papel mojado. El señor Revilla dice que no pueden gastarse tres pesetas para hacer el plano de una parcela que vale dos. Insisten y repiten los señores Gómez y Elizalde. El señor alcalde califica de antirreglamentaria la enmienda del señor Lanza y le pide que la retire ó la modifique. El señor Lanza decide que vuelva a la comisión. Se vota esta enmienda del señor Lanza pidiendo que vuelva a la comisión y es desechada por 16 votos contra 2, de los señores Lanza y San Miguel. Se aprueba con varios votos en contra.

Corta de 214 pinos en el Sardinero. El señor Marañón se conduce de las contingencias tales, devastando aquellos hermosos sitios. Pocos a poco quedará aquello limpio y pide a la Comisión que retire el dictamen. El señor Elizalde califica de exageradas las palabras del señor Marañón. Es necesario, dice, hacer la corta. El señor Ruiz (don E.) se muestra partidario de la corta, y el señor Casuso pide que el asunto vuelva a la Comisión. Insiste el señor Marañón diciendo que ha visto el sitio de donde van a ser arrancados. Todos los jardines se van talando poco a poco y van desapareciendo sanos y corpulentos árboles. Depora grandemente esta campaña y dice que el número de los que se quiere talar ahora es muy excesivo. El señor Revilla defiende la tasación de los árboles, aludido por algunos concejales. Intervienen varios. El señor Elizalde defiende la corta y se opone a que el asunto vuelva a la Comisión. Se vota nominalmente si el asunto vuelve o no a la Comisión y es desechado por catorce votos contra seis. Se vota una enmienda del señor Casuso, pidiendo sólo la corta de sesenta pinos y aumento en la tasación, y por once votos contra ocho se desecha. Se vota si se aprueba ó no el dictamen, y se aprueba por doce votos contra ocho. Transcurridas las horas reglamentarias y preguntado si se prorroga ó no, la sesión, se vota nominalmente, acordándose que no por doce votos contra ocho. El señor Elizalde explica su voto, y se levanta la sesión.

Y el rumor público asegura que es pura fábula la supuesta caritativa misión del barco, fundándose para ello, y con razón sobrada, en que no se sabe que todavía haya prestado sus caritativos servicios en ningún enfermo ni herido. Formalmente se asegura que el bardo del Onora viajan preciosas marinerías, que la verdad, no sabemos, ni podemos figurarnos, la causa de que entre la dotación del buque figure tan agradable compañía. Corroborando esto, nuestro estimado colega de Bilbao La Gaceta del Norte, que tan excoete lo informacio hizo de tan misterioso yate, dice que hace días una lancha automática del yate atracó en el muelle de la Salve, desembarcando cuatro marineros y cuatro marinerías, uniformadas éstas como sus colegas masculinos, diferenciándose tan sólo en que éstas llevan unes elegantes, si que también cortas falidas. La opinión no juzga muy bien los supuestos bienhechores fines del barco, y ya impactada, proyecta medios para saber el motivo de su estancia aquí en tan misteriosas condiciones. El cénsul del Paraguay envió á bordo una comunicación preguntándole si eran paraguayos, á lo que, según parece, aquellos contestaron negativamente.

Y nosotros nos preguntamos: ¿No podrían las autoridades de Marina, ya seguramente enteradas, entrar al público de la verdad, desvaneciendo así leyendas y cuentos, evitando de paso que el vecindario haga lo que el de Bilbao? No podemos menos de recomendar á todos los que ostentan la honrosa carrera de comercio presten su ayuda y valioso concurso á empresa tan beneficiosa y que tan felices resultados promete, de conseguirse la unión en apretado haz de todos los profesores, peritos mercantiles y contadores de comercio. Antes de terminar hemos de dirigir á los iniciadores nuestros más entusiastas aplausos y plácemes por el interés que vienen demostrando y la actividad desplegada para llevar á feliz término la consecución de tan ansiada é indispensable unión. «La unión es fuerza».

Escenas del hambre

La entrada del invierno se ha hecho sentir en Varin con el cierre de varias fábricas y con la escasez de la posca. A gritos de pan, pan!, recorrieron las calles del pueblo centenares de mujeres, hombres y niños, en horripilante manifestación. La miseria cébasa atrocemente en la clase proletaria. La manifestación llegó hasta el Ayuntamiento, donde el alcalde les prometió gestionar socorros para mitigar el hambre, contentándose de no poderlo hacer en aquel instante. Anuncian de Granada que continúa al desdoblamiento de Las Alpujarras, una de las regiones de España que mayor contingente está dando para la emigración al Brasil. El pueblo de Gualchos, distante unas tres leguas de Motril, queda totalmente en cuadro, malbaratando los expedicionarios sus muebles y propiedades, y dándose el caso de que una fina valorada en 30.000 pesetas, haya sido enajenada en 3.500 nominales, perdiendo en el acto sólo 500 el vendedor. Al fomento de la emigración, que proporciona tan aterradores adelantos en aquella provincia, contribuye indudablemente la miseria general reinante y la carestía de los artículos de primera necesidad. La crisis obrera habrá de adquirir proporciones atrozadoras el próximo invierno. Ya comienza á notarse en Granada la presencia de centenares de obreros del campo que van buscando el pan que falta en sus hogares. El mitin que se celebrará en el teatro Alhambra el día 20 del actual para tratar de las subsistencias, tendrá inusitada importancia, estando convocadas al mismo las Sociedades obreras de los pueblos de aquella provincia.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO) (De nuestro corresponsal) Madrid 16—4'30 t. SENADO Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga. Representan al Gobierno los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura. El señor Ibáñez dirige una extensísima pregunta al ministro de Agricultura, referente á la enseñanza agrícola y á las plagas que asolan los campos. Invierte en la pregunta media hora. Le contesta el ministro de Agricultura en un largo discurso. Rectifican ambos. (Continúa la sesión.) CONGRESO Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del marqués de Figueroa. En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación é Instrucción pública. Más tarde entra el ministro de Hacienda, de uniforme. Escasa animación en escaños y tribunas. Los señores Morayta, Corro, Pallares y otros dirigen ruegos y preguntas de interés local. El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley referente á ampliación de créditos á varios capítulos de ejercicios cerrados. (Continúa la sesión.)

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) 16—16'35. ¡Buen viaje! Ha sido despachado por esta Comandancia de Marina el magnífico bergantín San Ignacio de Loyola, que en la madrugada próxima saldrá de Pasajes con rumbo á Filadelfia. Lleva á bordo 27 alumnos de Náutica, al frente de los cuales va el joven piloto santanderino don José Casquero Trambarría.

Otro toque de atención

Declamamos el lunes, haciendo nuestras quejas de un colega torrelaveguense, que la falta de cumplimiento de las ordenanzas de carabanas viene comprometiendo la vida de los viajeros en carruajes. Los carruajeros, creyendo sin duda que toda la carretera es suya, se llenan por ella como los vientos en gans, y así se ve que ni van delante de los buyes, como debieran, ni se apartan para dejar paso libre á los carruajes, ni llevan de noche faroles ni ceca que lo valga. Y así acontece que, á la hora menos pensada, ocurre un choque y hay que lamentar alguna desgracia ó algún desperfecto y luego vienen los lamentos y las cuestiones enojosas que fácilmente se hubieran evitado con un poco de cuidado y de vigilancia por parte de los encargados de evitar que se infrinjan las ordenanzas respecto á la circulación de toda clase de vehículos por las carreteras del Estado. Como sabemos, por algún hecho reciente, que sigue en este punto el abandono de que el otro día habíamos, nos creemos en el caso de llamar de nuevo sobre esto la atención de quien de ello debe cuidarse, para que se ponga en lo sucesivo remedio al mal que nuevamente denunciáramos.

EL "ONORA" EN SANTANDER

Aumenta la curiosidad por saber el verdadero objeto de la estancia en este puerto del yate Onora. Ya el rumor público asegura que es pura fábula la supuesta caritativa misión del barco, fundándose para ello, y con razón sobrada, en que no se sabe que todavía haya prestado sus caritativos servicios en ningún enfermo ni herido. Formalmente se asegura que el bardo del Onora viajan preciosas marinerías, que la verdad, no sabemos, ni podemos figurarnos, la causa de que entre la dotación del buque figure tan agradable compañía. Corroborando esto, nuestro estimado colega de Bilbao La Gaceta del Norte, que tan excoete lo informacio hizo de tan misterioso yate, dice que hace días una lancha automática del yate atracó en el muelle de la Salve, desembarcando cuatro marineros y cuatro marinerías, uniformadas éstas como sus colegas masculinos, diferenciándose tan sólo en que éstas llevan unes elegantes, si que también cortas falidas. La opinión no juzga muy bien los supuestos bienhechores fines del barco, y ya impactada, proyecta medios para saber el motivo de su estancia aquí en tan misteriosas condiciones. El cénsul del Paraguay envió á bordo una comunicación preguntándole si eran paraguayos, á lo que, según parece, aquellos contestaron negativamente.

Los profesores y peritos mercantiles

A las nueve de la noche de ayer se reunieron en el local de la Sociedad de marinos mercantes, galantemente cedido por su digno presidente, los profesores, peritos mercantiles y contadores de comercio de esta capital, con el objeto de constituir el Colegio Pericial Mercantil, para la defensa de los intereses de la clase. Los iniciadores de tan plausible cuanto necesaria medida han sido los ilustrados profesores señores Mata (don Pablo), Ojarran y Campo, director de El Correo de Cantabria. Abierta la sesión por la comisión organizadora, hizo uso de la palabra el señor Mata (don Pablo) enarcando la necesidad de la asociación como único medio de alcanzar los derechos que por las leyes asisten á clase tan sufreida como desatendida por nuestros Gobiernos y digna de mejor suerte, dados los inmensos beneficios que á la industria y al comercio reportan sus importantes servicios. Los numerosos compañeros de profesión

que asistieron á la reunión, se mostraron en un todo conformes con lo propuesto por el señor Mata, prometiendo trabajar sin desmayo en pró de tan feliz iniciativa, á fin de conseguir que sean atendidas sus legítimas aspiraciones, terminando de esta manera las reyecciones de que viene siendo objeto la honrada y culta clase de profesores y peritos mercantiles. Por unanimidad se acordó que á la comisión organizadora se le diera carácter ejecutivo y plenos poderes para que realizara los trabajos preliminares, como redacción del reglamento, etc. El señor Mata, con una modestia que le honra, suplicó de los allí congregados se aumentase el número de individuos de la citada comisión, por creerse los nombrados con falta de condiciones para llevar á la práctica tarea tan árdua. A propuesta del señor Mata (don Eloy), fueron nombrados para que auxiliasen á la comisión los señores Calopa, profesor de francés del Instituto general y técnico y el señor Arpide, contador de comercio. Se acordó dar un voto de gracias á la junta organizadora, haciéndole extensivo al presidente de la sociedad de marinos mercantes por la cesión del local para celebrar la reunión. Una vez que la comisión haya redactado el reglamento, habrá nueva citación á todos los compañeros de profesión de la capital á fin de nombrar la junta directiva y proceder á la constitución legal de la asociación proyectada. No podemos menos de recomendar á todos los que ostentan la honrosa carrera de comercio presten su ayuda y valioso concurso á empresa tan beneficiosa y que tan felices resultados promete, de conseguirse la unión en apretado haz de todos los profesores, peritos mercantiles y contadores de comercio. Antes de terminar hemos de dirigir á los iniciadores nuestros más entusiastas aplausos y plácemes por el interés que vienen demostrando y la actividad desplegada para llevar á feliz término la consecución de tan ansiada é indispensable unión. «La unión es fuerza».

La sesión del Ayuntamiento

Dos horas y media duró la ayer celebrada y en dicho espacio de tiempo, maldito si se trató de nada de lo mucho importante que en el despacho ordinario figuraba, pues ni á él se llegó siquiera. Solamente fueron aprobados los dos ó tres asuntos que habla sobre la mesa y de poca importancia en verdad, teniendo necesidad de dejar para otra sesión el aumento de sueldo á la guardia municipal, por yecto de limpiezas y recolección de basuras, sobre las mesas también. Quédo, como ya decimos, intacto el despacho ordinario, en el cual, extenso por cierto, y á guisa de talde asuntos. Casi toda la sesión fué dedicada á saber si es ó no de servidumbre un camino, en el cual se piensa construir una tapia de cerramiento. El asunto, muy importante sin duda, pero para el dueño solamente, fué un pretexto para que varios concejales nos obsesquiasen con sendos discursos jurídicos, sacando el público la impresión de que los oradores eran excelentes letrados, pero conociendo también que el asunto debatido no era de la importancia que los concejales le daban. Otros, en sus discursos mezclaban chistes y rehilas que, contestados en igual forma por el aludido, provocaban risas extemporáneas, tratándose de una sesión del Ayuntamiento. Y luego, la excesiva prudencia del alcalde, que no corta discusiones estériles, hace que las sesiones sean como el ungüento amarillo. Hay varios que para aclaraciones, rectificaciones, etc. emplean mucho más tiempo que en sus discursos. Bien dijo al final de la sesión un concejal que votó en contra de que aquella se prorrogase y el cual, al explicar su voto negativo, dijo que lo hacía por convencimiento de que con discursos kilométricos y en asuntos baladíes no queda tiempo para discutir otros asuntos importantes. ¿Qué más? Cinco sesiones ocuparon los comisionados cuando el famoso tratado de París, para discutir y aprobar aquellas importantes cuestiones y cinco sesiones, más largas que aquellas, seguramente, llevamos aquí para acordar si á los municipios se les hace la ropa por cuenta del Ayuntamiento ó se la hacen ellos por la suya, asunto felicísimo de resolver y á estas horas aún no hemos resuelto nada.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Angel Pérez Pelayo, acusado de que la noche del 23 de febrero último, yendo con otros individuos por el pasaje de Sierra dió un grito de viva la república! El Ministerio Fiscal que, en sus conclusiones provisionales, había calificado el hecho de un delito contra la forma de Gobierno y de autor al procesado con la atenuante de embriaguez, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación por no haberse demostrado suficientemente la culpabilidad de dicho procesado. La Sección de derecho en virtud de la modificación del Ministerio Fiscal y no habiendo quien quisiera sostener la acusación, dió el auto robesgando libremente la causa y declarando de oficio las costas. Isidoro Ordax Vega, que se hallaba procesado por supuestas sustracción de trozos de madera de una finca de Ciriso Zaballs, ha sido declarado absuelto por falta de acusación. Emilio Rodríguez Ruiz ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor y 39 pesetas de indemnización por delito de hurto.

NOTICIAS

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA. Calderón, 9, primero.—De 10 á 1 Un incendio El día 11 del actual, á las siete de la mañana, se declaró un vóz incendio en el edificio denominado «Voces», en el Ayuntamiento de Ruitoba. Comunicada la noticia del suceso á la

guardia civil del puesto de Comillas, esta se dirigió acompañada de varios vecinos al lugar del incendio á prestar los auxilios necesarios para su extinción. Cuando llegó al mencionado caserío ya el fuego había tomado grandes proporciones, pues todo el pajal y la cuadra eran pasto de las llamas. Después de incesantes y expuestos trabajos lograron sacar de la cuadra 19 reses de ganado vacuno, 76 de lanar y 2 de cerda, que se hallaban en inminente peligro de haber perecido abrasadas. También pudo salvarse el mobiliario, pero no así el edificio, que quedó reducido á cenizas. La causa originaria del incendio no se ha podido averiguar, suponiéndose haya sido casual. Las pérdidas materiales se calculan en unos 6.500 pesetas. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales. Cemento Portland.—PRESMANES Y BARRIO.—Véase 4.ª plana. Dice nuestro colega La Ley: «Algunos individuos comprendidos en los últimos recensos y que habían satisfecho á empresas de redención de quintos la cantidad necesaria al objeto, se van precisados ahora á ingresar en filas por haber quebrado alguna de las mencionadas empresas. Parece ser que el número de los perjudicados de esta suerte es relativamente considerable, y no faltan propósitos de solicitar para ellos la concesión de un plazo breve, en el que puedan abonar directamente al Estado el importe de su redención, justificando antes haber hecho los depósitos en las empresas que han faltado á sus compromisos. Ciertamente que el Estado no puede responder de actos cometidos por especuladores particulares; pero es de equidad evitar á los damnificados el perjuicio personal, que viene á agravar el perjuicio pecuniario que experimentan. En Santander también sabemos que se encuentran algunos en este caso.

Mareas para hoy

Pkamaros: mañana, 11'47; tarde, 11'48. Bayamares: mañana, 5'8; tarde, 5'41.

Dr. Ballesteros

De regreso de su viaje á las clínicas extranjeras, vuelve á abrir su consulta especial de partos y enfermedades de la mujer. Horas de consulta, de 11 á 1, Arcillo 4, segundo. Vecinos de la calle de la Blanca se nos quejan de que hasta p sadas las doce de la noche, las «climer», las bailarinas de ese condonado «Cifé del Brillante» y los estrepitosos aplausos de los concurrentes á los espectáculos de aquel «edificantes» (1) en contra de... diversión, no permiten conciliar el sueño, imprimiendo el ruido de aquellas silbidas movimiento de irredipación en las casas de dicha calle. Vecinos, á defenderse!

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Severiana Lorente, de 30 años, de erosión en el dorso de la mano derecha. Nieves Fernández, de 16 años, de una contusión en el tercio medio de la pierna izquierda, que se causó al descender del tren Cantabria. Antonio Ruiz, de 40 años, de una herida punzante en el tercio superior del muslo derecho, que se produjo casualmente con un clavo. Votados por el Excmo. Ayuntamiento de Santander los presupuestos ordinarios y especiales de ensanche de Maliano, que han de regir en el ejercicio próximo de 1905, se hallan expuestos en la secretaría de aquella corporación desde las diez hasta las una de la mañana durante el plazo de 15 días á los efectos de reclamación.

JARABE iodo-balsámico DE ZORRILLA

Cura radicalmente el asma y catarros crónicos. De venta en las principales farmacias.—Al por mayor: Villafraanca y Calvo, Pérez del Molino y farmacia del autor, Plaza Vieja, 2. El correo de Madrid Como anualmente ocurre, siempre que se aproxima el invierno, los correos de Madrid llegan tarde, mal y nubes, perjudicando notablemente al comercio y al público en general. El correo de Madrid llegó ayer con tres horas de retraso. Accidentes del trabajo Trabajando en los talleres de Colongues el obrero Miguel Zorrilla, de 18 años, se produjo una herida contusa en la región parietal derecha. En la Casa de Socorro se le prestaron los auxilios necesarios. Hallándose trabajando en las Centrales Eléctricas el obrero Julio Muñoz, de 20 años, se causó una herida, por haberle cogido el brazo un volante. En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido. Pareces que hay maestros que no se atreven á solicitar escuelas por concurso único en dos provincias, por miedo á que luego los hagan tomar posesión de las dos (una detrás de otra), ó les impongan algún castigo. Es temor pueril, pues según la real orden de 15 de octubre, cuando se vean propuestas para más de una plaza puedea, en el plazo de 15 días, renunciar á la que no les convenga. La tos más aguda y los catarros crónicos de los cura el Pectoral Cardia.—Depósito, Pérez Molino.—Farmacia del Dr. Castillo y prales. Hurto de frutas La guardia civil de Otañes ha puesto á disposición del juez de aquel término á Manuel Martínez, de 33 años, como supuesto autor del hurto de frutas á su convecino Camilo Babarro. Teatro Función completa para hoy (día de moda): Primera representación de la siempre aplaudida zarzuela en tres actos y en verso, arreglada á la escena española por don Francisco Camprón, música del maestro don Francisco Barbieri, titulada EL RELÁMPAGO A las ocho y media en punto. Por muy autorizado origen, sabemos que para el 31 de diciembre próximo se eliminarán del escalafón de empleados cesantes de Hacienda todos aquellos que han manifestado deseos de no volver á ser empleados, por no haber aceptado la reposición cuando les correspondió ser colocados. Es una reforma y una limpia en dichos escalafones que nos parece muy acertada.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Table with 3 columns: Observations, Barómetro, and other meteorological data. Includes values for temperature, humidity, and wind.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Table with 3 columns: Observations, Barómetro, and other meteorological data. Includes values for temperature, humidity, and wind.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Table with 3 columns: Observations, Barómetro, and other meteorological data. Includes values for temperature, humidity, and wind.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Table with 3 columns: Observations, Barómetro, and other meteorological data. Includes values for temperature, humidity, and wind.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Table with 3 columns: Observations, Barómetro, and other meteorological data. Includes values for temperature, humidity, and wind.

—Una mujer, por tener tendidos al exterior del balcón los colchones y sábanas de la cama. —Un individuo, por vender leche y horralizas en ambulancia. —Varios adoqueines que se hallan levantados en la calle de Velasco. —Un carretero, por dejar el carro abandonado en la calle de Santa Clara interceptando el tránsito público.

Romaneos de ayer

Reses mayores, 27; menores, 10; con peso de 5.846 kilos. Cerdos, 7; corderos, 15. Han dimitido sus cargos de Consejeros del Banco de España los señores Chavarri y marqués de Aldama. Háblase para sustituirles, pues la dimisión de ambos señores reviste los caracteres de irrevocable, de muchas personas, y entre ellas de los señores Marañón, Trau y marqués de Aguilar de Campóo.

Concurso de curatos

POR 30 CÉNTIMOS se facilita á los señores acorredos tintos y tinta, portaplumas con dos plumas y una hoja de papel secante. (Todo ello de buena calidad). Papelería LA PAJARITA, Atrazaranas 3. Un carretero que guiaba un carro cargado de muebles, al pasar en la mañana de ayer por la calle de Molnedo arrojó tanto el carro á la cuneta, donde había algunos árboles, que rozaron los muebles contra uno de estos, estropeándole. Por ello fué denunciado.

Música

Hoy, si el tiempo lo permite, de cinco á siete ejecutará la banda municipal un escogido programa de su repertorio en el Boulevard. La guardia civil del puesto de Entrambasaguas, ha denunciado á los dueños de 44 cabezas de ganado por hallarse estas pando en derrota, en la mies titulada Haya perteneciente al Ayuntamiento de Santa Marina, sin la correspondiente autorización.

R. PRESMANES, Dentista

Puente, núm. 1, duplicado, principal. Pocos días hace descargó en Barcelona un solo buque siete mil toneladas de trigo procedente de la India. Es el mayor cargamento de trigo que se recuerda. El total de lo importado solamente por el puerto de Barcelona ascendía la semana última á la considerable cantidad de 20.000 toneladas. Por Real orden se ha nombrado ayudante del distrito marítimo de Santona al teniente de marío don Jesús Aguilar, en relevo de don Antonio de la Inera, que pasa al de la Requejada, relevando así á nuestro pariente y distinguido amigo, don Tomás Díaz y Vázquez, que ha sido destinado á Ferrol.

Sanol Pirá, INVENTO INFALIBLE

para las quemaduras, contusiones y cristales. Las quemaduras de primer grado curadas completamente curadas en menos de 24 horas. Convénien tenerlo á mano. 4 y 5 reales frasco. Celestino Maza Gómez, de 22 años, vecino de Galizano, ha sido puesto á disposición del juez municipal del partido, por la guardia civil de aquel puesto, como autor de amenazas dirigidas á su convecino José García Palacio. Varios vecinos del Ayuntamiento de Arenas se han dirigido á este gobierno civil en súplica de que les sea concedido el aprovechamiento de la pradería del «Egido», para el pastoreo del ganado.

Se alquila un piso muy bien amueblado,

en sitio céntrico; también se alquila un dos gabinetes para una ó dos personas estables, dándose excelente trato en condiciones ventajosas. Informarán en la administración de este periódico. Sección marítima Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ENTRADOS Vapor «Hispania», de Rotterdam, con ganado. Idem «Josefa Antonia», de Passages, con carga general. Idem «Donostiya», de San Sebastián, con idem. Idem «Itálica», de Coruña, con idem. BUQUES SALIDOS Vapor «Iberia», para Rotterdam, con mineral. Idem «Idia», para Gijón, con lastre. Idem «Donostiya», para Gijón, con lastre.

COMPANIA SANTANDERINA

«Pena Angustina»,—En viaje á Rotterdam. «Pena Cabargas»,—En Blyth. «Pena Castillo»,—En viaje á Rotterdam. «Pena Rocas»,—En viaje á Krotzward. «Pena Sagra»,—En idem. COMPANIA MONTAÑESA «Astillero»,—En viaje á Rotterdam. «San Salvador»,—En Rotterdam. «Camargo»,—En Troon. «Matizero»,—En Cardiff. COMPANIA DEL VAPOR «BELES» «Beles»,—En Tynedock. GRANDES RESTAURANTS «El Cuartelillo» y «La Villa de Suanes» Plato del día: Lengua con patatas á la maître d'hotel. Fiambras para el día 15 Chanfrois de perdiz.—Galantins de pollo.—Pastel de Italia.—Paté de liebre.—Lenguas frescas á la escarilata.—Vaca de Hamburgo. Los encargos de platos especiales, suplicámoses hagan un día antes.—Teléfono número 128.

LA UNIÓN

CONFITERIA Y PASTERERIA de los antiguos dependientes de LA GABITANA MARTILLO, 2, y ANOS DE ESCALANTE, 1 Dulce del día: Juanitas.

Matrimonio sin hijos solicita portoria

ó cargo análogo. Conoce perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informos en la Administración de este periódico. Don Bernardo de Saro Otero, vecino de la Penilla (Cayón) comunica al señor Gobernador, que á pesar de las denuncias hechas ante la guardia civil, acerca de los perjuicios que causa en las minas de su propiedad el ganado de varios vecinos pastando en derrota, no ha sido atendido y en su virtud interesa de la primera autoridad sea amparado en su derecho. Recurso de alzada El alcalde de Miengo ha remitido, debidamente informado, á este gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por don José Corona, contra providencia de aquella alcaldía que le impuso 15 pesetas de multa. Denuncias municipales Ayer fueron denunciados los siguientes: —Seis domésticas, por secudir alfombras á la vía pública fuera de las horas reglamentarias. —Dos mujeres, por tener cuerdas colocadas de un balcón á otro, teniendo en ellas ropas tendidas, y al ser requeridas para que retirasen las ropas, se negaron rotundamente á obedecer al guardia. —El dueño de una casa de la calle de la Compañía, por ordenar que blanquearan la fachada Norte de dicha casa sin la correspondiente autorización.

Telegramas detenidos

De Madrid.—José Gutiérrez, agente aduanas, desconocido. De Bilbao.—Ortega, Burgos 18, desconocido. De Bermeo.—Santiago Otxube, Vizcaino, Calle Tetuan, desconocido. Se atribuyó al ministro de Hacienda el propósito de eximir del pago de derechos de Aduana al bacalao, como medio de facilitar el abaratamiento de éste y de mejorar, por lo tanto, la crisis de las subsistencias en favor de las clases modestas. También se dice que prepara un proyecto de ley favoreciendo el libre cultivo del tabaco en España. Si así lo hace habrá prestado el señor Ossa un señalado servicio á

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

LA UNICA AGRADEBLE Y LA MAS EFICAZ DE SU CLASE PARA PURGAR EL ESTOMAGO Y EL INTESTINO. Para pedidos dirigirse á Alejandro Buch, Carbaljal, 8. Dos jóvenes mal humorados se encontraron en la tarde de ayer en la cuneta de Garmentaciones amorosas habían interrumpido sus relaciones amistosas. Versé á insultarse todo fué uno, dando lugar á un espectáculo nada edificante. Por tal motivo fueron denunciados por la guardia municipal número 48.

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

LA UNICA AGRADEBLE Y LA MAS EFICAZ DE SU CLASE PARA PURGAR EL ESTOMAGO Y EL INTESTINO. Para pedidos dirigirse á Alejandro Buch, Carbaljal, 8. Dos jóvenes mal humorados se encontraron en la tarde de ayer en la cuneta de Garmentaciones amorosas habían interrumpido sus relaciones amistosas. Versé á insultarse todo fué uno, dando lugar á un espectáculo nada edificante. Por tal motivo fueron denunciados por la guardia municipal número 48.

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

LA UNICA AGRADEBLE Y LA MAS EFICAZ DE SU CLASE PARA PURGAR EL ESTOMAGO Y EL INTESTINO. Para pedidos dirigirse á Alejandro Buch, Carbaljal, 8. Dos jóvenes mal humorados se encontraron en la tarde de ayer en la cuneta de Garmentaciones amorosas habían interrumpido sus relaciones amistosas. Versé á insultarse todo fué uno, dando lugar á un espectáculo nada edificante. Por tal motivo fueron denunciados por la guardia municipal número 48.

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

LA UNICA AGRADEBLE Y LA MAS EFICAZ DE SU CLASE PARA PURGAR EL ESTOMAGO Y EL INTESTINO. Para pedidos dirigirse á Alejandro Buch, Carbaljal, 8. Dos jóvenes mal humorados se encontraron en la tarde de ayer en la cuneta de Garmentaciones amorosas habían interrumpido sus relaciones amistosas. Versé á insultarse todo fué uno, dando lugar á un espectáculo nada edificante. Por tal motivo fueron denunciados por la guardia municipal número 48.

Panorama

Según un despacho urgente, se considera inminente un gran combate en el Oha-ho. En eso hemos ya quedado hace un mes próximamente!

La Audiencia territorial de Valencia ha nombrado juez especial para que depure los sucesos ocurridos en Jéves al magistrado de la Audiencia de Alicante señor Vela. Me parece acertado el nombramiento. Para hacer luz en el asunto, nadie más indicado que el señor Vela!

En un círculo aristocrático de Londres los invitados quedaron sorprendidos noches pasadas por una nueva ensalada. Llegado el momento de sacar ésta, el presidente del círculo mandó traer una fuente de porcelana y al poco rato aparecieron unos camareros conduciendo crisantemas, rosas y violetas. Después de deshojadas, las flores echó aceite, vinagre y sal y repartió la nueva ensalada a los comensales, quienes dijeron que era excelente. Ese régimen alimenticio tendrá la ventaja de que hará apacible, tierno y dulce el carácter de las gentes.

Y sobre todo, es mucho más poético. ¿Quién duda que hay más poesía en invitar a una amiga a merendar flores, que no en irse con ella a digerir unos callos de común acuerdo, como dicen en *Los picaros cios*? El régimen alimenticio forestal va a hacer una verdadera revolución culinaria. Y otra revolución intestinal.

En París se va a celebrar un concurso de cantos de gallo, que constituirá la última novedad musical. Hay que tener en cuenta, como antecedente para el concurso en cuestión, que el canto del gallo ha sido ya estudiado con carácter científico.

El repertorio de los gallos se divide en tres grandes categorías. Figura en la primera el gallo belga, que no da más que tres notas, una negra y dos corcheas.

El gallo de países llanos tiene un canto más complicado: una negra, dos corcheas, una negra, un suspiro, una corchea y una blanca en calderón.

Pero el rey de los gallos es el de los países montañosos, pues su canto se descompone en dos tiempos, en el que brotan semicorcheas, seguidas de negras y notas picadas.

Teniendo en cuenta todo esto, lo más probable es... que se vuelvan locos los señores del jurado.

Perse si este concurso no resulta divertido ni bueno, pueden organizar otro concurso de cantos de sereno!

En Madrid ha reventado a un jornalero un tranvía, después de matar a un niño otro ejemplar hace días. La población de Madrid debe de estar mermaidísima, entre la viruela, el tifus, Villaverde y los tranvías!

LOS TURRONES de la Confección de RAMOS, Beceado, 11, proceden de la mejor fábrica de Jijona, por lo que cumplen con los mejores y cuestan dos reales en kilo más baratos.

BOLSAS

DE MADRID		Día 15	Día 16
Interior serie F.	77 15	77 20	
" " " " " " " "	77 20	77 25	
" " " " " " " "	77 25	77 30	
" " " " " " " "	77 30	77 35	
" " " " " " " "	77 35	77 40	
" " " " " " " "	77 40	77 45	
" " " " " " " "	77 45	77 50	
" " " " " " " "	77 50	77 55	
" " " " " " " "	77 55	77 60	
" " " " " " " "	77 60	77 65	
" " " " " " " "	77 65	77 70	
" " " " " " " "	77 70	77 75	
" " " " " " " "	77 75	77 80	
" " " " " " " "	77 80	77 85	
" " " " " " " "	77 85	77 90	
" " " " " " " "	77 90	77 95	
" " " " " " " "	77 95	78 00	
" " " " " " " "	78 00	78 05	
" " " " " " " "	78 05	78 10	
" " " " " " " "	78 10	78 15	
" " " " " " " "	78 15	78 20	
" " " " " " " "	78 20	78 25	
" " " " " " " "	78 25	78 30	
" " " " " " " "	78 30	78 35	
" " " " " " " "	78 35	78 40	
" " " " " " " "	78 40	78 45	
" " " " " " " "	78 45	78 50	
" " " " " " " "	78 50	78 55	
" " " " " " " "	78 55	79 00	
" " " " " " " "	79 00	79 05	
" " " " " " " "	79 05	79 10	
" " " " " " " "	79 10	79 15	
" " " " " " " "	79 15	79 20	
" " " " " " " "	79 20	79 25	
" " " " " " " "	79 25	79 30	
" " " " " " " "	79 30	79 35	
" " " " " " " "	79 35	79 40	
" " " " " " " "	79 40	79 45	
" " " " " " " "	79 45	79 50	
" " " " " " " "	79 50	79 55	
" " " " " " " "	79 55	80 00	
" " " " " " " "	80 00	80 05	
" " " " " " " "	80 05	80 10	
" " " " " " " "	80 10	80 15	
" " " " " " " "	80 15	80 20	
" " " " " " " "	80 20	80 25	
" " " " " " " "	80 25	80 30	
" " " " " " " "	80 30	80 35	
" " " " " " " "	80 35	80 40	
" " " " " " " "	80 40	80 45	
" " " " " " " "	80 45	80 50	
" " " " " " " "	80 50	80 55	
" " " " " " " "	80 55	81 00	
" " " " " " " "	81 00	81 05	
" " " " " " " "	81 05	81 10	
" " " " " " " "	81 10	81 15	
" " " " " " " "	81 15	81 20	
" " " " " " " "	81 20	81 25	
" " " " " " " "	81 25	81 30	
" " " " " " " "	81 30	81 35	
" " " " " " " "	81 35	81 40	
" " " " " " " "	81 40	81 45	
" " " " " " " "	81 45	81 50	
" " " " " " " "	81 50	81 55	
" " " " " " " "	81 55	82 00	
" " " " " " " "	82 00	82 05	
" " " " " " " "	82 05	82 10	
" " " " " " " "	82 10	82 15	
" " " " " " " "	82 15	82 20	
" " " " " " " "	82 20	82 25	
" " " " " " " "	82 25	82 30	
" " " " " " " "	82 30	82 35	
" " " " " " " "	82 35	82 40	
" " " " " " " "	82 40	82 45	
" " " " " " " "	82 45	82 50	
" " " " " " " "	82 50	82 55	
" " " " " " " "	82 55	83 00	
" " " " " " " "	83 00	83 05	
" " " " " " " "	83 05	83 10	
" " " " " " " "	83 10	83 15	
" " " " " " " "	83 15	83 20	
" " " " " " " "	83 20	83 25	
" " " " " " " "	83 25	83 30	
" " " " " " " "	83 30	83 35	
" " " " " " " "	83 35	83 40	
" " " " " " " "	83 40	83 45	
" " " " " " " "	83 45	83 50	
" " " " " " " "	83 50	83 55	
" " " " " " " "	83 55	84 00	
" " " " " " " "	84 00	84 05	
" " " " " " " "	84 05	84 10	
" " " " " " " "	84 10	84 15	
" " " " " " " "	84 15	84 20	
" " " " " " " "	84 20	84 25	
" " " " " " " "	84 25	84 30	
" " " " " " " "	84 30	84 35	
" " " " " " " "	84 35	84 40	
" " " " " " " "	84 40	84 45	
" " " " " " " "	84 45	84 50	
" " " " " " " "	84 50	84 55	
" " " " " " " "	84 55	85 00	
" " " " " " " "	85 00	85 05	
" " " " " " " "	85 05	85 10	
" " " " " " " "	85 10	85 15	
" " " " " " " "	85 15	85 20	
" " " " " " " "	85 20	85 25	
" " " " " " " "	85 25	85 30	
" " " " " " " "	85 30	85 35	
" " " " " " " "	85 35	85 40	
" " " " " " " "	85 40	85 45	
" " " " " " " "	85 45	85 50	
" " " " " " " "	85 50	85 55	
" " " " " " " "	85 55	86 00	
" " " " " " " "	86 00	86 05	
" " " " " " " "	86 05	86 10	
" " " " " " " "	86 10	86 15	
" " " " " " " "	86 15	86 20	
" " " " " " " "	86 20	86 25	
" " " " " " " "	86 25	86 30	
" " " " " " " "	86 30	86 35	
" " " " " " " "	86 35	86 40	
" " " " " " " "	86 40	86 45	
" " " " " " " "	86 45	86 50	
" " " " " " " "	86 50	86 55	
" " " " " " " "	86 55	87 00	
" " " " " " " "	87 00	87 05	
" " " " " " " "	87 05	87 10	
" " " " " " " "	87 10	87 15	
" " " " " " " "	87 15	87 20	
" " " " " " " "	87 20	87 25	
" " " " " " " "	87 25	87 30	
" " " " " " " "	87 30	87 35	
" " " " " " " "	87 35	87 40	
" " " " " " " "	87 40	87 45	
" " " " " " " "	87 45	87 50	
" " " " " " " "	87 50	87 55	
" " " " " " " "	87 55	88 00	
" " " " " " " "	88 00	88 05	
" " " " " " " "	88 05	88 10	
" " " " " " " "	88 10	88 15	
" " " " " " " "	88 15	88 20	
" " " " " " " "	88 20	88 25	
" " " " " " " "	88 25	88 30	
" " " " " " " "	88 30	88 35	
" " " " " " " "	88 35	88 40	
" " " " " " " "	88 40	88 45	
" " " " " " " "	88 45	88 50	
" " " " " " " "	88 50	88 55	
" " " " " " " "	88 55	89 00	
" " " " " " " "	89 00	89 05	
" " " " " " " "	89 05	89 10	
" " " " " " " "	89 10	89 15	
" " " " " " " "	89 15	89 20	
" " " " " " " "	89 20	89 25	
" " " " " " " "	89 25	89 30	
" " " " " " " "	89 30	89 35	
" " " " " " " "	89 35	89 40	
" " " " " " " "	89 40	89 45	
" " " " " " " "	89 45	89 50	
" " " " " " " "	89 50	89 55	
" " " " " " " "	89 55	90 00	
" " " " " " " "	90 00	90 05	
" " " " " " " "	90 05	90 10	
" " " " " " " "	90 10	90 15	
" " " " " " " "	90 15	90 20	
" " " " " " " "	90 20	90 25	
" " " " " " " "	90 25	90 30	
" " " " " " " "	90 30	90 35	
" " " " " " " "	90 35	90 40	
" " " " " " " "	90 40	90 45	
" " " " " " " "	90 45	90 50	
" " " " " " " "	90 50	90 55	
" " " " " " " "	90 55	91 00	
" " " " " " " "	91 00	91 05	
" " " " " " " "	91 05	91 10	
" " " " " " " "	91 10	91 15	
" " " " " " " "	91 15	91 20	
" " " " " " " "	91 20	91 25	
" " " " " " " "	91 25	91 30	
" " " " " " " "	91 30	91 35	
" " " " " " " "	91 35	91 40	
" " " " " " " "	91 40	91 45	
" " " " " " " "	91 45	91 50	
" " " " " " " "	91 50	91 55	
" " " " " " " "	91 55	92 00	
" " " " " " " "	92 00	92 05	
" " " " " " " "	92 05	92 10	
" " " " " " " "	92 10	92 15	
" " " " " " " "	92 15	92 20	
" " " " " " " "	92 20	92 25	
" " " " " " " "	92 25	92 30	
" " " " " " " "	92 30	92 35	
" " " " " " " "	92 35	92 40	
" " " " " " " "	92 40	92 45	
" " " " " " " "	92 45	92 50	
" " " " " " " "	92 50	92 55	
" " " " " " " "	92 55	93 00	
" " " " " " " "	93 00	93 05	
" " " " " " " "	93 05	93 10	
" " " " " " " "	93 10	93 15	
" " " " " " " "	93 15	93 20	
" " " " " " " "	93 20	93 25	
" " " " " " " "	93 25	93 30	
" " " " " " " "	93 30	93 35	
" " " " " " " "	93 35	93 40	
" " " " " " " "	93 40	93 45	
" " " " " " " "	93 45	93 50	
" " " " " " " "	93 50	93 55	
" " " " " " " "	93 55	94 00	
" " " " " " " "	94 00	94 05	
" " " " " " " "	94 05	94 10	
" " " " " " " "	94 10	94 15	
" " " " " " " "	94 15	94 20	
" " " " " " " "	94 20	94 25	
" " " " " " " "	94 25	94 30	
" " " " " " " "	94 30	94 35	
" " " " " " " "	94 35	94 40	
" " " " " " " "	94 40	94 45	
" " " " " " " "	94 45	94 50	
" " " " " " " "	94 50	94 55	
" " " " " " " "	94 55	95 00	
" " " " " " " "	95 00	95 05	
" " " " " " " "	95 05	95 10	
" " " " " " " "	95 10	95 15	
" " " " " " " "	95 15	95 20	
" " " " " " " "	95 20	95 25	
" " " " " " " "	95 25	95 30	
" " " " " " " "	95 30	95 35	
" " " " " " " "	95 35	95 40	
" " " " " " " "	95 40	95 45	
" " " " " " " "	95 45	95 50	
" " " " " " " "	95 50	95 55	
" " " " " " " "	95 55	96 00	
" " " " " " " "	96 00	96 05	
" " " " " " " "	96 05	96 10	
" " " " " " " "	96 10	96 15	
" " " " " " " "	96 15	96 20	
" " " " " " " "	96 20	96 25	
" " " " " " " "	96 25	96 30	
" " " " " " " "	96 30	96 35	
" " " " " " " "	96 35	96 40	
" " " " " " " "	96 40	96 45	
" " " " " " " "	96 45	96 50	

